Guayaquil, Marzo 10 del 2020

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL.

SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE
TASDICRE S.A.
CIUDAD

.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías y de acuerdo a los estatutos de la compañía **TASDICRE S.A.**, Cumplo con informarles que durante el ejercicio económico de 2019, se aplicaron los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente,

JOSE ERNESTO AGUIRRE PARKER
PRESIDENTE
TASDICRE S.A.